



¿Qué de la Terapia Ocupacional en la Escuela? Sesenta años después...

What about Occupational Therapy at School? Sixty years later...

Andrea B Villagra

Andrea B Villagra

Licenciada en Terapia Ocupacional (UBA). Diplomada en inclusión escolar con orientación en trastornos emocionales severos (UNTREF). Vicepresidenta de la Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales.

villagra_andreabeatriz@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo pretende en primer lugar visibilizar las intervenciones de los/las Terapeutas Ocupacionales en la modalidad especial, problematizando las mismas en el marco del paradigma de la complejidad. Se propone para ello historizar el recorrido de la profesión en el área escolar, ahondando en los nuevos requerimientos que la escuela plantea a quienes trabajamos puertas adentro. Este proceso de análisis, reflexión y producción de conocimiento tiene por destinatario principal al colectivo Profesional y Estudiantes de Terapia Ocupacional interesados por el tema.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, Educación Especial, historia.

Abstract

The present work tries first to make visible the interventions of the Occupational Therapists in the special modality, problematizing them within the framework of the complexity paradigm. It is proposed to historicize the path of the profession in the school area, delving into the new requirements that the school poses to those who work indoors. This process of analysis, reflection and knowledge production has as its main target the Professional and Occupational Therapy Students group interested in the subject.

Key words: Occupational Therapy, Special Education, history.

Introducción

Lograr identificar y comprender qué aportes realiza la Terapia Ocupacional en la escuela es un horizonte donde llegar.

Esta pretensión nos llevará a estudiar de cerca diferentes escenarios escolares y sus actores, investigar los engranajes de ese dispositivo, esa maquinaria cuasi perfecta por donde sucede gran parte de la vida de las personas.

Desvelar ciertas tramas y lógicas que operan en ella, reconocerlas y respetarlas.

Advertirla como maquinaria de producción de sujetos determinados para un fin específico; advertir los procesos por los cuales la coalición jurídica-médica-pedagógica¹ contribuyó (y contribuye) a reglamentar qué estudiantes producir y cuales descartar, advertir en la actuación de los equipos técnicos la legitimación y refuerzo de lo que la maquinaria escolar pretende producir.

Transitar por este proceso de aprendizaje pondrá en cuestionamiento y movimiento ciertas estructuras de saber internalizados.

Invito a sospechar de aquellas premisas que empujan a pensarle a cada problema una solución.

Aceptar y consentir al concepto de lo imposible en la tarea de educar puede ser la punta del ovillo. Permitirse un encuentro con la *desilusión*, iniciando un camino de deconstrucción, construcción y diálogo con otros modos posibles de la Terapia Ocupacional en escuela.

El presente ensayo se construye apoyándose en experiencias de trabajo desarrollado en el ámbito escolar por más de una década; tiene como máxima pretensión brindar coordenadas básicas para introducirse en esta área de trabajo. Por otro lado, interpelar las prácticas e intervenciones de los/las terapeutas ocupacionales en la modalidad especial, problematizando las mismas en el marco del paradigma de la complejidad.

Se propone para ello historizar el recorrido de la profesión en la modalidad especial en provincia de Buenos Aires, ahondando en los nuevos requerimientos que la escuela plantea a quienes trabajamos puertas adentro.

La pregunta que guía este trabajo me llevará a revisar la normativa vigente que circunscribe el rol y la función de los y las terapeutas ocupacionales en la modalidad especial.

Génesis

La Terapia Ocupacional (en adelante T.O.) se define como una disciplina sociosanitaria que trabaja con la ocupación humana; entendiendo a las ocupaciones “como prácticas sociales,

1 La intervención de equipos técnicos en salud. Discursos y prácticas educativas, ensayos y experiencias N° 46. Korinfeld Daniel. Buenos Aires. Noveduc 2003.

relaciones y, en ellas mismas, se constituyen y producen los sujetos” (Alejandro Guajardo. 2016)²

En el ámbito escolar en provincia de Buenos Aires, Terapia Ocupacional fue y es requerida exclusivamente por la modalidad especial, quien la incorpora como recurso humano por los conocimientos técnicos que un profesional cuenta en relación con el *hacer* de los sujetos (con discapacidad) en clave de procesos productivos por un lado y en la expertise en el tratamiento de la discapacidad motora por otro. Así los cargos de TO que fueron creados en la modalidad, se encuentran en escuelas especiales de caracterización “motora” (nivel primario especial) y en los equipos técnicos de los centros de formación integral (ex laboral) en ambos casos conformando parte de los equipos técnicos.

El tratamiento del estudiante con discapacidad implicó que nuestras intervenciones quedaran ancladas a un modelo rehabilitador – normalizador orientado a la funcionalidad y productividad de los y las estudiantes. Este recorte de nuestra praxis conllevó y conlleva a reducir nuestra labor en la escuela al logro del *máximo potencial* de los/ las estudiantes con discapacidad.

Lo mencionado anteriormente queda plasmado en el marco normativo que regula el rol y la función del T.O. en la provincia de Buenos Aires. La disposición 15³ del año 2003 establece como parte de los roles y funciones del T.O. dentro de los equipos técnicos transdisciplinarios los siguientes:

Orientar a la familia acerca de las *potencialidades y funcionalidad* de su hijo.

- Orientar a la familia acerca del *equipamiento y/o adaptaciones* que puedan favorecer el desempeño de su hijo en las actividades escolares, del hogar, recreativas y laborales.
- Participar en actividades de *atención primaria de la salud*.
- Realizar el *relevamiento de los puestos de trabajo*, estudio y análisis de estos.
- Evaluación y determinación de las necesidades educativas especiales, definiendo el *perfil psicomotor, ocupacional y la funcionalidad* de cada uno de los alumnos.

A partir de los cambios en la legislación Argentina, introducidos por la ley 26.061 de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la ley 26.378/06 convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y la ley nacional de educación 26.206/06 que introduce

2 Alejandro Guajardo Córdoba. Terapeuta Ocupacional Chileno. Especialista en Derechos Humanos y Discapacidad. Profesor carrera de Terapia Ocupacional, Universidad de Santiago de Chile. Co autor del libro Terapias Ocupacionales desde el sur. Derechos Humanos, Ciudadanía y participación.

3 Anexo I. Roles de los integrantes del equipo transdisciplinario en el marco del nuevo paradigma de la educación especial.

la obligatoriedad del nivel secundario, la modalidad especial debió reestructurar la oferta educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en función de responder a dichos marcos normativos de carácter prescriptivo. Esos cambios estructurales y sustanciales al interior de la modalidad exigieron nuevas prácticas pedagógicas y una reformulación de las intervenciones por parte de todos los actores escolares (incluidos/as los/as TO).

En este nuevo escenario, la normativa vigente que regula nuestro rol ha quedado poco más que vetusta frente a los escenarios pedagógicos y a las exigencias legales de inclusión plena. Es por ello, que la pregunta inicial: qué de la Terapia Ocupacional en la escuela me interpela y en ese proceso surgen nuevos cuestionamientos:

¿Una TO funcional a las urgencias de la época y en respuesta al paradigma problema-solución?

¿Una TO que contribuya a los procesos de construcción de lazo que sostienen a los y las estudiantes en el ámbito escolar?

¿Una TO cuyas intervenciones estén advertidas de las lógicas que operan en el área escolar?

Los/ las que trabajamos en la modalidad especial conocemos las historias y trayectorias escolares de nuestros estudiantes y las vicisitudes que atraviesan junto a sus familias cuando deciden “gozar del derecho” a continuar su escolaridad o iniciarla en escuelas de nivel. El trabajo de acompañamiento y sostén de esas trayectorias con frecuencia se torna en una quimera.

Bien sabemos que ser estudiante es la principal ocupación de un niño o un joven y sostenerse en ese rol conlleva a poner en acción una serie de habilidades en función de los requerimientos y exigencias de esa ocupación. Cuando un estudiante no puede ejercer plenamente este rol por alguna circunstancia, los y las TO intervenimos buscando el o los motivos que lo impiden.

Esta perspectiva clásica de la Terapia Ocupacional con frecuencia se filtra en nuestras prácticas cotidianas como respuesta a los supuestos que intentan racionalizar nuestro saber experto al servicio de la ciencia.

Estanislao Antelo (2005) conceptualiza el término inadecuación como aquel desfasaje que se produce entre quien pretende educar y quien se encuentra en el lugar de aprendiz.

Marca en cierta medida, una a-sincronía entre la pretensión del docente por enseñar y el consentimiento del estudiante a aprender. Este fenómeno que nos propone pensar el autor suele ponerse en juego a diario en las escuelas, pasando inadvertido por la naturalización del supuesto que el aprendizaje escolar es propio de quienes ocupan el rol de estudiantes.

Propongo observar la escuela dejando de lado la inocencia, reconociendo en ella el modo en el que una sociedad determina una forma de aprender el mundo.

Comprender a qué intereses respondemos los agentes que trabajamos al servicio del sistema educativo nos permite poner en cuestión nuestras prácticas y experiencias cotidianas en las escuelas.

“Ese chico no es para esta escuela” ...

El núcleo de la praxis de un TO consiste en el comprender las actividades en la exquisita complejidad de lo cotidiano de cada sujeto (Risiga 2016). Acompañar y pretender sostener la trayectoria escolar de un estudiante implica necesariamente la construcción de un dispositivo con otras disciplinas en un verdadero trabajo transdisciplinar.

Ingresa a una escuela nos implica como profesionales socio-sanitarios la comprensión, reconocimiento y el respeto de una cultura institucional propia.

La sensación de extrañeza suele inundarnos los primeros tiempos hasta que establecemos nexos necesarios con los diferentes actores escolares. Observar, escuchar e intentar hacer trama en ese espacio se vuelve parte de la cotidianidad.

El terapeuta ocupacional que asume una función en la escuela, debe tener como premisa inicial que lo esperable de su intervención contribuye a una maquinaria compleja de producción de subjetividades. Aprender esto requiere de un proceso complejo, personalísimo en busca de ciertas respuestas a las desavenencias de los reveses de nuestras prácticas.

Suponer que la atención a la diversidad áulica queda rezagada a técnicas específicas, ajustes ambientales, orientaciones puntuales al o los modos de brindar los contenidos pedagógicos a un estudiante en situación de discapacidad puede resultar insuficiente ante el universo de variables que atraviesan la ocupación de estudiante.

Pablo Pineau (2001) en su texto *¿Por qué triunfó la escuela?*, hace un análisis exhaustivo de varios puntos que han contribuido a mantener el status quo de la escuela como único lugar donde el aprendizaje está legitimado.

La escuela y sus requisitos particulares para formar parte de ella ponen en tensión habilidades, aptitudes, actitudes y demás modos de ser y estar en el mundo de sus pupilos; aún hoy intenta reproducir sin éxito los mismos mecanismos de estandarización y docilización de los cuerpos con los que homogenizaba a la niñez y adolescencia de otro siglo. Pese a los cambios profundos en las reglamentaciones, la escuela funciona en modo automático, desconociendo los cambios sociales, políticos, económicos que acontecen puertas afuera y que ineludiblemente se cuele con ese sujeto ocupacional.

Agudizar la mirada en este sentido nos permite pensar las estrategias de intervención, despojados de acciones mecanicistas o tecnicistas que nos reducen a meros efectores de

fórmulas estandarizadas que nutren la idea de las patologías en el aula.

En este sentido Hebe Tizio (2003) hace referencia al carácter civilizador de la escuela e invita a los educadores a tener presente esta función y hacer uso de esa potencia a la hora de trabajar con estudiantes que se presentan complejos, desafiantes. Debemos tener bien en claro que el estudiante tiene la potestad de consentir o no a cualquier ofrecimiento pedagógico y ese acto deliberado no puede ser enmarcado como una noxa.

Reconocer esto es imperativo, como lo es también el garantizar el respeto de los tiempos subjetivos en el marco del tiempo homogenizante y arbitrario como lo es el tiempo escolar.

Otro punto importante a considerar es que nuestras intervenciones en escuela son siempre colectivas; nuestros aportes van a formar parte de otros aportes que se mixturán en el campo de la complejidad. No existe la intervención “pura”, el hacer del TO forma parte de una hilvanada red de saberes compartidos, incluidos los del sujeto del aprendizaje.

Para finalizar...

Un posible qué de la Terapia Ocupacional en la escuela tal vez reside en las raíces mismas de la profesión quien concibe al ser humano como un sujeto complejo atravesado por dimensiones biopsicosociales.

El ámbito escolar requiere una línea de intervención crítica, histórica y profundamente social. Comprendiendo al estudiante situado en un espacio y tiempo determinado para lo cual es necesario la creación de condiciones para que ese hacer pueda ocurrir.

Requiere comprender el o los modos en que esta ocupación posibilita enlazarlo con la herencia cultural que la sociedad dispone para todo aquel que se precie de estudiante.

Esto podría ser el primer aprendizaje que un Terapeuta Ocupacional incorpore y a partir de allí construir “con otros”, algunas condiciones para que ese sujeto se encuentre con el hacer y con lo significativo del mismo.

Quizá este recorrido propuesto haya sido similar al de un laberinto, en donde se está en la búsqueda permanente por encontrar la salida que nos acerque a las respuestas de los interrogantes construidos. Así, la escuela se nos impone a quienes fuimos modelados por ciertas verdades hegemónicas,

un laberinto donde a cada paso se ensaya una estrategia pensada y armada en contexto con otros y para otro cada vez.

Si algo tiene la escuela para enseñarnos es sobre el trabajo en la incertidumbre, en la permanente sin certezas. Sus escenarios templan el alma de quienes eligen actuar bajo sus lógicas. ■

[Recibido: 07/11/2019 - Aprobado: 18/11/2019]

Referencias bibliográficas

- Antelo, E. (2005). Educar ese acto político. Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. Buenos Aires: Del Estante Editorial
- Disposición 15/2003. Roles de los integrantes del equipo transdisciplinario en el marco del nuevo paradigma de la Educación Especial. Dirección de Educación Especial de la provincia de Buenos Aires. En: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/disp15-03.pdf>
- Korinfeld, D. (2003). La intervención de equipos técnicos en salud. Discursos y prácticas educativas, ensayos y experiencias N° 46. Buenos Aires: Noveduc.
- Ley Nacional de Educación Nro. 26206. En: www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf
- Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Nro.26.061. En: www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_los_Derechos_de_las_Ninas_Ninos_y_Adolescentes_Argentina.pdf
- Ley 26378. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- Nuñez, V. (2007). La educación en tiempos de incertidumbre: infancias, adolescencias y educación. Una aproximación posible desde la Pedagogía Social.
- Oudshoorn, S. (compiladora). (2016). Las otras cornisas de la Terapia Ocupacional. Argentina: MB editorial.
- Pineau, P. (2001). La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. ¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: “Esto es educación” y la escuela respondió: “yo me ocupo”. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Simó Algado, S., Guajardo Córdoba, A., Correa Oliver, F., Galheigo, S. M. y García Ruíz, S. (2016) Terapias Ocupacionales desde el sur. Derechos Humanos, ciudadanía y participación. Santiago de Chile: Editorial USACH.
- Tizio, H. (2003). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y el Psicoanálisis. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gedisa Editorial.

Cómo citar este ensayo:

Villagra, A. B. (2019). ¿Qué de la Terapia Ocupacional en la Escuela? Sesenta años después... *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 5(2), 48-51.